



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 MAY 2022

RES. H N° 0549/22

Expte. N° 4016/97

VISTO:

La Nota N°0606/22 mediante la cual el Prof. Raúl Méndez presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 01 de junio del año 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 107 aconseja aceptar la renuncia solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 17 de mayo de 2022)

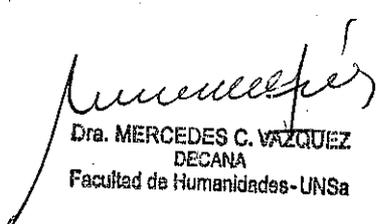
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por el Prof. Julio Raúl Méndez, DNI 10.167.477, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (PTSD) en la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/06/22, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa